

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS CONTRIBUCIONES AL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

EJES CONSTITUTIVOS DE LA PROPUESTA

INTRODUCCIÓN:

Considerando sus fines y objetivos, las instituciones de formación superior tienen un rol importante que desempeñar en su acompañamiento al Gobierno Nacional los Gobiernos Provinciales para alcanzar las metas establecidas.

De acuerdo con la Ley de Educación Superior:

“La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.” (Artículo 3 de la Ley de educación Superior N 24.521).

Las universidades tienen como funciones esenciales la docencia, la investigación y la extensión, constituyen ámbitos de reflexión y conocimiento, y como tales tienen mucho que aportar a la formulación de políticas públicas, a la sustentación de intervenciones y al análisis de los avances hacia los ODM.

La finalidad de la Educación Superior y las funciones esenciales de las Universidades e Institutos Universitarios y la iniciativa de los ODM tienen naturales convergencias. Se entiende, que todas las iniciativas / instituciones involucradas con aspectos relacionados con los ODM deben actuar juntas y consolidar su acción para potenciar los avances y hacer posible la consecución de las metas del Milenio.

A la luz de una nueva realidad, se presentan como sustantivas las siguientes definiciones acordadas internacionalmente:

- La pertinencia de la educación superior. Al respecto se plantea la necesidad de adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen y, en función de ello, el compromiso asumido por los Estados respecto del refuerzo de funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas.
- La cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y previsión de las necesidades de la sociedad. Al respecto, se establecen como lineamientos: la participación de representantes del mundo del trabajo en los órganos rectores de las instituciones, la intensificación de la utilización, por los docentes y los estudiantes, en los planos nacional e internacional, de las posibilidades de aprendizaje profesional y de combinación de estudios y trabajo, el intercambio de personal entre el mundo del trabajo y las instituciones de educación superior y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales. Asimismo, señalan como estratégica la función de la universidad como creadora de empleo y facilitadora de procesos de creación de empleo y no sólo de búsqueda.
- La evaluación de la calidad de la enseñanza superior desde una perspectiva internacional que promueva el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones contextuales.
- El potencial y los desafíos de la tecnología a través de la constitución de redes, la creación de nuevos entornos tecnológicos y la adaptación de las nuevas tecnologías a los contextos particulares.
- La adopción de prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos, para lo cual se hace necesario una visión que combine la visión social, incluida la comprensión de los problemas mundiales, con competencias de gestión eficaces. La función de dirección en la enseñanza superior constituye, por tanto, una responsabilidad social de primer orden.

De acuerdo con estas definiciones, la propuesta de creación de la UNAJ constituye en sí un aporte público específico a los compromisos reafirmados por el Estado Nacional en esta

cumbre internacional.

- Constituye una reforma en conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos;
- Se propone fortalecer los vínculos entre la educación superior y la investigación;
- considera a la educación superior como catalizador para todo el sistema de enseñanza;
- Se propone una modalidad flexible que contribuya con la movilidad de estudiantes;
- Se propone reforzar los vínculos entre las instituciones de educación superior y las que se dedican a la investigación, tomando en cuenta que la enseñanza y la investigación son dos elementos íntimamente relacionados de la producción del conocimiento;
- Instaure nuevas modalidades de colaboración entre los establecimientos de educación superior y los distintos sectores de la sociedad local;
- Constituye un plan para diversificar y ampliar el acceso a la enseñanza superior, especialmente en beneficio de todas las minorías y los grupos desfavorecidos de una de las regiones más deprimidas del país;
- Se proyecta como una estrategia de interrelación con la enseñanza general, técnica y profesional y creará programas de transición, para que los que accedan al mercado laboral puedan retomar los estudios ulteriormente.

Del mismo modo, la propuesta que se eleva contiene lo establecido en la DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO por parte de los Ministros de Educación de Ibero América, reunidos en la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación, en particular respecto de los siguientes compromisos:

- La necesaria transformación de la educación superior a los efectos de su articulación con la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad, brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios, así como la competitividad internacional de la región;
- La interacción entre administraciones públicas, instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas para la generación, uso y transferencia de conocimientos. Esto permitirá incrementar la productividad, la competitividad y avanzar en el desarrollo social de la región cerrando las brechas entre los países;

- La generación de una plataforma facilitadora de las líneas de cooperación establecidas en esta Declaración;
- La movilidad de estudiantes, profesores e investigadores;
- La evaluación y acreditación de la calidad de instituciones y programas;
- La formación de investigadores y redes de investigación sobre temas prioritarios;
- El fortalecimiento de unidades de *interfase* universidad sector productivo;
- Las relaciones ciencia-tecnología-sociedad;
- La pertinencia y de la calidad de la educación superior en la región;
- A la luz de las transformaciones de la universidad en el plano nacional e internacional, así como de los problemas, fortalezas, oportunidades y potencialidades locales, los ejes que visionan su accionar se centran en la revalorización de una universidad con responsabilidad social, concebida como un sistema integral de acceso al conocimiento, emprendedora y equitativa.

LAS CONTRIBUCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

Considerando las funciones básicas de las instituciones universitarias, podría pensarse que éstas podrían cooperar en las siguientes líneas.

Las instituciones de Educación Superior están cada día más llamadas a actuar en función de su responsabilidad social y el “rendir cuentas” en el marco de un proyecto educativo nacional. La formación de docentes en relación con el ODM 2 de “Alcanzar la Educación Básica Universal”, las actividades de asistencia y asesoramiento técnico y pedagógico, la articulación entre niveles de educación, entre otras razones explican por qué dichas instituciones deben aportar su apoyo a la consecución de los ODM directa e indirectamente relacionados con la educación.

En relación con dichos objetivos, las acciones propuestas de trabajo conjunto se pueden agrupar en las siguientes líneas de trabajo:

1. Actividades de sensibilización:

Se propone inicialmente hacer conocer la Declaración del Milenio, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Trabajo del Gobierno Nacional al Consejo de

Universidades a fin de interesar en el tema a sus integrantes de modo que, gradualmente, los ODM sean considerados en las definiciones de políticas y estrategias de desarrollo universitario, a la vez que comience a debatirse el aporte del sistema universitario nacional al logro de los ODM.

A su vez, se realizarán tareas de sensibilización sobre la temática Tecnologías de Información y Comunicación y su relación con los ODM en distintas jurisdicciones y niveles del sistema educativo. Conjuntamente se desarrollarán actividades de capacitación y/o asistencia técnica destinadas a los recursos humanos de los gobiernos provinciales y municipales: construcción de sistemas de indicadores sociales, elaboración de diagnósticos, planificación, gestión y monitoreo de políticas sociales, planes de desarrollo local, enfoque de género, etc.

La inclusión social y educativa de futuros estudiantes, el emprendimiento co-responsable de unidades económicas competitivas que favorezcan el desarrollo local y nacional y la conformación de un espacio de reflexión crítica y de profundización del conocimiento social y cultural son los ejes que dinamizan la creación de la UNAJ.

Para ello, por una parte, la formación estará inmersa en un espacio de producción científica relevante y de promoción y resguardo de la cultura significativas en términos tanto de su adecuación al estado del arte de los conocimientos como de su impacto social. Por otra parte, la formación se asentará sobre un diseño cuidadoso que permita mejorar la equidad en el acceso a los estudios avanzados, consolidar la prosecución de procesos de enseñanza y aprendizaje que subsanen las deficiencias educativas y sociales y, a su vez, favorecer el avance de los estudiantes en su formación universitaria.

La puesta en marcha de la UNAJ se realizará sobre la base de un sistemático despliegue de acciones diversas dirigidas a convocar a estudiantes y sostener el avance en los estudios (becas, bolsa de trabajo, pasantías), y a insertar a los estudiantes y graduados recientes en un medio laboral y profesional.

Ambas transiciones, serán objeto de atención especial y co-responsabilidad de la UNAJ.

La transición entre los niveles de formación previa y los estudios universitarios implica concebir al proceso educativo integralmente en dos planos temporales: (i) en largo plazo, potenciar la articulación entre la universidad y los otros niveles educativos; (ii) en el corto plazo, diseñar cuidadosamente el ingreso a la Universidad y el seguimiento y tutoría del desempeño de los estudiantes.

En consonancia con el ODM 3 “Promover el trabajo decente”, desde la educación superior y más precisamente desde la Universidad se trabaja para mejorar las condiciones de la región en materia de inserción laboral.

La transición entre la universidad y el mundo del trabajo implica la generación de diseños curriculares que contemplen espacios de formación para la intervención, así como capacidades para la generación de demandas de profesionales altamente capacitados. Es por ello que, a los propósitos habituales de las universidades, se sumarán los siguientes: (i) la consolidación de un espacio de transferencia que contribuya con la modernización y

competitividad de los espacios existentes de producción de bienes y servicios; (ii) el logro de cadenas integradas de valor que faciliten la creación de unidades productivas de bienes y servicios o impliquen el desarrollo de emprendimientos de alta tecnología y para el desarrollo; (iii) el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos naturales y ambientales; (iv) la elevación de la calidad de vida de la población circundante; (v) la creación de espacios de promoción y resguardo de la cultura.

Este conjunto de desafíos será motorizado por un cuerpo de académicos con alto reconocimiento en sus campos de actuación y en un contexto en el que se favorezca el despliegue de sus capacidades individuales y la sinergia de los equipos de trabajo.

Contarán con el apoyo de un equipo de gestión ágil y altamente capacitado en la generación y prestación de servicios para: (i) el establecimiento y desarrollo de un equipo de académicos e investigadores de elevada calificación y su progresivo compromiso; (ii) el reclutamiento y la permanencia de estudiantes con problemáticas sociales y culturales complejas; (iii) la inserción de los graduados en ámbitos laborales locales; (iv) el involucramiento de la comunidad local y su mejoramiento social, económico, ambiental y cultural; (v) el posicionamiento institucional, académico, científico y social de la Universidad.

Se trata de servicios con múltiples proyecciones de pertinencia, reconocimiento y legitimación: local, nacional e internacional; educativa, académica, científica, social y cultural; a corto, mediano y largo plazo.

2. Investigación

Organización de las actividades de investigación y desarrollo y de promoción y resguardo de la cultura: la UNAJ poseerá Institutos relacionados con las problemáticas sectoriales, sociales y culturales de la región.

El interés por los emprendimientos productivos de organizaciones sociales, las estrategias socioeconómicas de las unidades domésticas y las políticas sociales alternativas enmarcadas en la economía social constituyen uno de los ejes de profunda consideración de la UNAJ.

La UNAJ contará con las tipologías de actividades de I+D: (i) la investigación científica y tecnológica entendida como la creación de Capital de Conocimientos; (ii) el desarrollo tecnológico para la competitividad global acoplado a la modernización de los sectores productivos; (iii) la tecnología acoplada a la mejora de la calidad de vida de los segmentos de la población. Abordará el desarrollo e implantación de tecnologías apropiadas, el enriquecimiento del capital humano con las necesidades específicas de una comunidad particular y el estímulo general a la innovación para la solución de problemas locales, con

especial atención al alivio de la pobreza y la exclusión.

La UNAJ tendrá como premisa la realización de actividades científico-tecnológicas de manera co-responsable con entidades del medio. Para ello, prevé los siguientes espacios:

- La presentación y discusión de los proyectos, avances y resultados de las investigaciones en seminarios y reuniones académicas con comentaristas internos y externos. Se trata de un dispositivo primordial e insustituible para la socialización de la tarea, el intercambio intra e interdisciplinario, así como para su evaluación sustantiva;
- En segundo lugar, la presentación de proyectos y avances de ellos en reuniones y seminarios con participación de profesionales y personas involucradas del medio. Esto no solamente constituye un dispositivo de socialización de la tarea, de intercambio y de evaluación sino que irá incrementando las capacidades profesionales, docentes, de investigación y de gestión de la zona y, fundamentalmente, generará un espacio formal y permanente de intercambio y reflexión de alto nivel entre éstos. Esta atmósfera especial de investigaciones que aprovechan la sinérgesis de las diversas formas de generación de conocimientos, este territorio concretado en nexos directos entre economía- cultura y desarrollado a través de los flujos y alcances diversos de la producción y la ciencia, constituye un espacio singular;
- En tercer lugar, la presentación de proyectos en ámbitos competitivos de búsqueda de financiamiento (FONCyT, FONTAR, Organismos, internacionales, etc.) y de los resultados en ámbitos de arbitraje internacional (revistas con referato internacional, congresos nacionales e internacionales) constituyen acciones de legitimación imprescindibles para la proyección nacional e internacional de los esfuerzos académicos y locales de ciencia, tecnología y desarrollo. Las actividades de promoción y resguardo de la cultura poseerán igual estatus que las de investigación y desarrollo, se integrarán con diversas acciones a los propósitos de desarrollo y conformarán espacios relevantes del trayecto educativo.

3. Trabajo en redes:

La UNAJ contará con una sede central, académica y administrativa en el Partido de Florencio Varela.

La interrelación permanente con los distintos barrios que conforman el distrito de Florencio Varela y partidos aledaños constituyen un eje central de la existencia de esta

Universidad. Por esta razón, la Universidad progresivamente irá desarrollando tres redes territoriales:

- La red N° 1 abarca a la labor educativa, curricular, académica y de investigación que se desarrollará dentro del ámbito áulico de la universidad.
- La red N° 2 abarcará toda labor educativa extracurricular desarrollada fuera del ámbito áulico por los docentes de la universidad. Así, esta red funcionará como extensión académica destinada a centros cruciales de la vida comunitaria: Sociedades de Fomento, clubes, juntas vecinales, centros culturales, sindicatos, asociaciones, gremios, entre otros. Las actividades de esta red contarán con el aval de la universidad para el dictado de cursos de no más de tres meses de duración en diferentes barrios de Florencio Varela, donde se brindarán contenidos abreviados de carreras de la universidad como Periodismo, Historia, Literatura, Higiene, Cooperativismo, Nutrición. Estos cursos serán gratuitos y abiertos a la comunidad, la remuneración de los docentes estará a cargo de la universidad y será un espacio de creación de material gráfico y audiovisual que realimentará a la red N° 1. En el ámbito de esta red se espera generar una agencia alternativa de noticias de Florencio Varela y del Gran Buenos Aires, relacionada con la red 3.
- La red N° 3 obedece a la necesidad de contar con una agencia de noticias que debe crecer al ritmo de los cursos que se dicten en los distintos barrios del distrito. Esta decisión estratégica conllevará también la edición de un diario de bajo presupuesto con una tirada de ejemplares orientada a la población zonal, junto con una emisora de frecuencia modulada de baja potencia que dará lugar a la voz de las comunidades y una pequeña estación de televisión de baja potencia que dará imagen a una narrativa y realidad sin espacio en los medios masivos nacionales.

De este modo, la estructura institucional contará con una unidad central y diversas unidades distribuidas en el territorio local.

La estructura académica acompaña a la estructura institucional bajo una matriz que combina: (i) institutos relacionados a las problemáticas centrales del territorio y en los cuales se organizan las actividades de I+D y las culturales; (ii) unidades de Formación alrededor de las cuales se organizan diferentes grupos de programas educativos.

Los espacios que vayan generándose, cualquiera sea su carácter, contarán con unidades de administración satelitales de la sede central que, de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas, los acuerdos programáticos considerados por la coordinación general del sistema y bajo la autoridad administrativa correspondiente, funcionarán de manera descentralizada.

En un plano temporal, la gestación inicial de un “campus” único de convergencia de las problemáticas es clave para el abordaje integral de ellas, así como para la gestación de la

identidad y pertenencia requeridos para el establecimiento de una nueva universidad.